



Evaluación de Consistencia y Resultados de los programas:

Oportunidades para las Mujeres

AGENDA DE LA REUNIÓN

- Presentación de las y los participantes
- 2. ¿Por qué se realizan evaluaciones de programas en México?
- 3. Metodología: La evaluación de consistencia y resultados
- 4. Hallazgos, conclusiones y recomendaciones







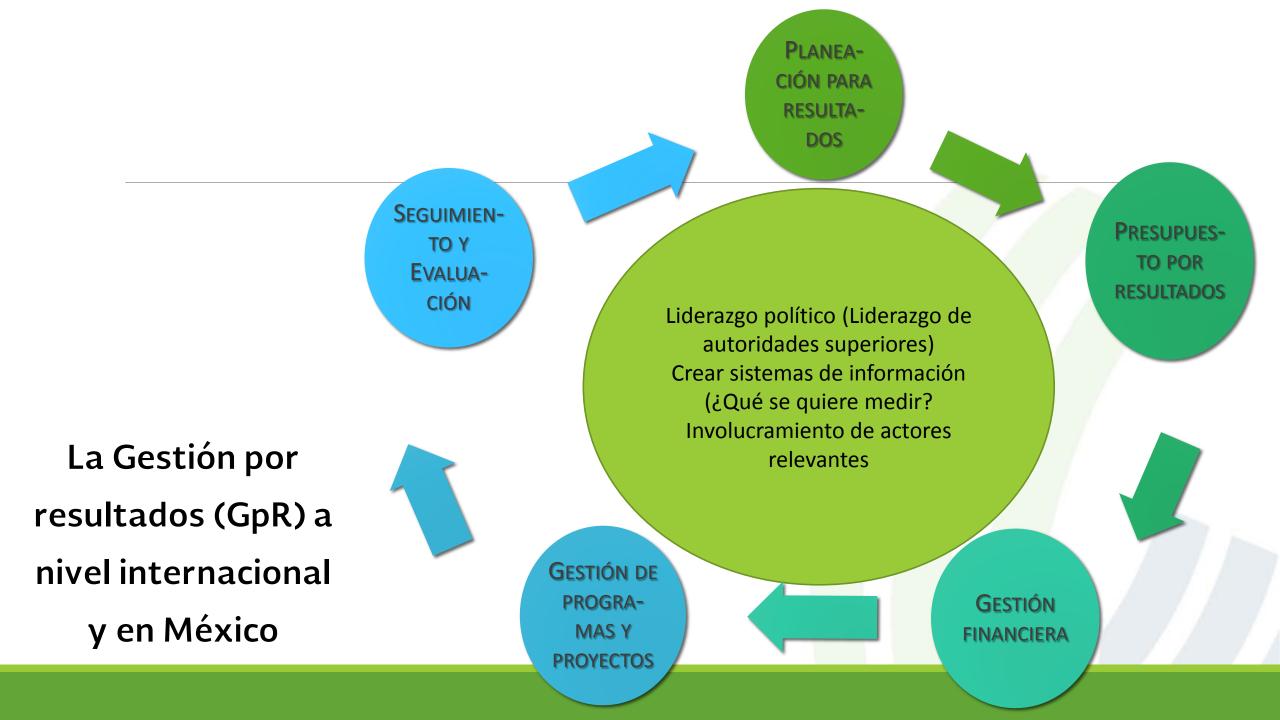
1. Presentación de las y los participantes

- Nombre,
- Área de adscripción
- Cargo





2. ¿Por qué se realizan evaluaciones de programas en México?



¿Qué es la GPR?

Marco conceptual que ayuda a lograr:

- Dirección efectiva
- Creación de valor público

Promueve la generación de capacidades:

- Para lograr resultados
- Para rendición de cuentas

Permite generar información para:

- Evaluar el desempeño de la gestión
- Modernizar la administración pública

Marco normativo de la GpR en las entidades federativas y municipios

Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Asignación y uso de recursos con eficiencia eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Resultados del uso de los recursos, evaluados por instancias técnicas.

Ley Federal de Presupuesto y Responsablidad Hacendaria

□ Art. 85 Los recursos federales que ejerzan entidades federativas y municipios, serán evaluados conforme a las bases establecidas en el artículo 110 de esta Ley.

Ley de Coordinación Fiscal

□ Art. 49 El ejercicio de los recursos deberá sujetarse a la evaluación del desempeño en términos del art. 110 de la LFPRH.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

- Art. 54 La información presupuestaria debe incluir los resultados de la evaluación del desempeño, para ello se deben utilizar indicadores que midan cumplimiento de objetivos.
- □ Art. 79 Deberán publicar su PAE, así como los indicadores de desempeño.
- □ Art. 80 La SHCP deberá hacer entrega a la Cámara de Diputados un Informe del Avance alcanzado en la Implementación y operación del PbR-SED (último día hábil de abril).

Consejo Nacional de Arminización Contable

- ☐ Lineamientos sobre los Indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales.
- □ Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.
- Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Fuente: SHCP (2017). Diagnóstico del avance en la implementación del PbR-SED.

¿Qué es una evaluación?

Análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas, los programas presupuestarios (Pp) y el desempeño de las instituciones, a fin de determinar o probar la pertinencia de los mismos, valorar sus objetivos y metas, así como conocer su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

¿Para qué evaluar programas presupuestarios?

Determinar la pertinencia y sostenibilidad de los Pp

Conocer el impacto y los resultados de los Pp

Llevar a cabo mejoras en el diseño e implementación de los Pp para hacerlos más eficaces y eficientes

Mejorar la gestión de la Administración Pública

Ayudar a mejorar el nivel de vida de las personas

¿Qué y cuándo se evalúa?

ETAPAS DE LA VIDA DE UN PROGRAMA PÚBLICO

SURGIMIENTO

Diagnóstico

Diseño

CONSOLIDACIÓN

Procesos

Consistencia y resultados

Específica del Desempeño

MADURACIÓN

Costo - eficiencia

Impacto

Estratégicas Complementarias

¿Qué es el SED?

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) realiza el seguimiento y la evaluación sistemática de las políticas y programas de las entidades y dependencias de la APF, para contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el PND y los programas que se derivan de éste.

3. Metodología: Evaluación de consistencia y resultados

DISEÑO

- Problema que atiende
- Bienes y servicios con los que atiende

PLANEACIÓN

- Orientación hacia resultados
- Alineación sectorial y nacional

COBERTURA

- Población potencial
- Población objetivo
- Población atendida

PROCESOS

- Sistemas de información
- Rendición de cuentas

SATISFACCIÓN

Beneficiarios

RESULTADOS

Avance en el problema que atiende

4. Principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones



Diseño

- El programa si cuenta con un padrón de beneficiarios, aunque se requiere sistematizarlo.
- Es complementario de otros programas estatales y federales.
- Está alineado al Plan Estatal de Desarrollo, pero no se identificó un programa sectorial.

Diseño

- Las Reglas de Operación no definen ni dimensionan el problema que atiende.
- No cuenta con un diagnóstico: causas, efectos y características del problema. Cuantificación.
- No cuenta con MIR acorde a la MML.
- Indicadores no adecuados

Diseño

COMPLEMENTARIEDADES

ESTATALES

Programas del Fondo para el Fomento Productivo de la Mujer - COINCIDENTE

Programa Caprino - COMPLEMENTARIO

FEDERALES

S240 Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas

S257 Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria

S266 Programa de Apoyos a Pequeños Productores



Planeación

- Carece de un Plan Estratégico del Programa
- El Plan Anual de Trabajo carece de líneas de acción y calendarización de las actividades a realizar en el año.
- Este documento fue presentado en días pasados.

Cobertura

 No cuenta con una Estrategia de Cobertura que indique cómo se irá atendiendo a la población que presenta el problema (potencial).



No tiene cuantificada a la población potencial



Focalización

- Presentaron un documento donde ubican a la población objetivo, clasificada por municipio.
- Sin embargo, no se presentó una metodología de cuantificación de la población potencial y objetivo.



Operación

- En las Reglas de Operación se describen muchos aspectos de la operación del programa, sin embargo, en algunos casos hace falta mayor profundidad y detalle.
- Presenta áreas de oportunidad en el circuito operativo, así como en los elementos descriptivos del programa

Satisfacción

- No cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.
- Se realizan algunas encuestas cuyos resultados no son sistematizados y no se usan para la mejora de los programas.



Medición de resultados

- No cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados apegada al Modelo de Marco Lógico
- Los indicadores se repiten en los distintos niveles de objetivo
- Anteriormente alguna evaluación externa.

Conclusiones Diseño

El Programa no cuenta con los elementos necesarios que componen un programa presupuestario, por ejemplo, no tiene claramente definido el problema que atiende ni la población que lo presenta.

Si bien el programa ofrece beneficios a la población atendida, carece de un diseño orientado a resultados. Es decir, se desconoce en qué medida atiende el problema, ya que no cuenta con indicadores que permitan medir el desempeño del programa.

Conclusiones Planeación

Es un programa a la demanda.

En la Secretaría no desarrollaron, para este programa, un ejercicio de planeación estratégica que les permitiera orientar los apoyos hacia la población más vulnerable. Al ser un programa a la demanda, población que requiere el apoyo puede quedar sin acceso al mismo.

Conclusiones Cobertura y Focalización

Al no tener claramente definido el problema que atiende (social / económico) no es posible identificar adecuadamente a población que lo presenta y a la que se va a atender.

Al ser un programa que requiere aportación de las beneficiarias, deja fuera de la población objetivo a aquellas mujeres que presentan el problema y no cuentan con recursos para aportar como contraparte. Si bien esa contraparte puede ser aportada por el municipio, puede existir un segmento de la población que no tenga los medios para acceder al programa. Por tanto, es importante definir claramente la población objetivo.

Conclusiones Operación

Es un acierto que el programa cuente con Reglas de Operación, las que pueden ser robustecidas con elementos tales como:

- Identificación de la población objetivo
- Claro detalle de los procesos operativos del programa

Conclusiones Resultados

Debido a la falta de orientación a resultados del diseño del programa, no es posible conocer los resultados que el programa está generando.

Si bien las personas beneficiadas se encuentran satisfechas con los apoyos recibidos, la Secretaría no tiene instrumentos para conocer en qué medida está atendiendo el problema

Recomendaciones

- Elaborar el diagnóstico de cada Programa con base en los elementos mínimos definidos por la SHCP y el Coneval. Definiendo claramente el problema que atiende.
- 2. Cuantificar, caracterizar y ubicar territorialmente a la población potencial y objetivo de cada Programa
- 3. Elaborar los planes estratégicos y anuales de trabajo de cada Programa
- 4. Definir una estrategia de cobertura y focalización de cada Programa
- 5. Establecer como un mecanismo de elegibilidad de los proyectos, el que beneficie al mayor número de mujeres rurales.





Janett Salvador Martínez <u>janett.salvador@c-evalua.mx</u> (55)14517473 @janettsalvador

Jaqueline Meza Urías
Jaqueline.meza@c-evalua.mx

Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos, S.C.

Querétaro 238-203

Col. Roma, Ciudad de México

www.c-evalua.mx